

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
VILLA ALEMANA**

VILLA ALEMANA, 23 de abril de 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 530 /

siguiente Decreto:

Con esta misma fecha el Sr. Alcalde ha emitido el

VISTOS:

la Administradora Municipal;

La Providencia N°2293 del 20 de abril de 2018, de

Director de Desarrollo Comunitario;

El Ord. N°908 de fecha 17 de abril de 2018, del

2018, que autoriza el otorgamiento de ayuda técnica a doña Marcela Concha Hurtado;

El Decreto Alcaldicio N°440 de fecha 04 de abril de

sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

Las disposiciones contenidas en la Ley 18.883

1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

Las facultades que me confiere la ley N°18.695, de



DECRETO:

1. MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°440 del 04 de abril de 2018, que autoriza el otorgamiento de ayuda técnica a doña Marcela Concha Hurtado, en términos de establecer que respecto del beneficio otorgado, el cheque indicado deberá ser extendido a nombre de la **ONG Instituto de Rehabilitación de Valparaíso**.

2. En lo no modificado el Decreto Alcaldicio N°440 del 04 de abril de 2018, mantiene plena vigencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, Y

ARCHÍVESE



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal



JOSE SABAT MARCOS
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

1. Dpto. Control
2. Alcaldía
3. Administración y Finanzas
4. Unidad Social
5. Dídeco
6. Unidad de Recursos Humanos
7. Of. de Partes (archivo)

JSM/PTP/agg